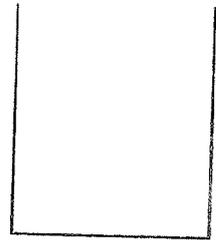




ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas



Título de Concesión de Explotación

Visto el expediente de solicitud de concesión derivada del permiso de investigación
----- denominada "MARIA DEL PILAR V" -----
número 16.175 promovido en fecha 10 de Enero de 1.985 -----
por MONTEHANO, S.A. -----
cuya tramitación se ha ultimado en aplicación de la Ley 22/1973 de Minas, de 21 de Julio, modificada
por Ley 54/1980, de 5 de Noviembre.

Esta Dirección General, ha resuelto otorgar a MONTEHANO, S.A. -----
-----, con domicilio en BILBAO -----
la concesión de explotación:

Nombre: MARIA DEL PILAR QUINTA

Número de expediente: Dieciseis mil ciento setenta y cinco

Recurso: Dolomía

Sección: C)

Periodo de vigencia: 30 años, prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de 90.

Superficie: Once cuadrículas

Perímetro según plano de demarcación adjunto, de fecha: de Agosto de 1.986

Extendido por el Ingeniero D. Guillermo A. Gafo Encina

Términos municipal es: Bueras, Voto y Ampuero

Provincias: Cantabria.

Condiciones especiales: Ninguna.

La concesión de explotación se registrá por la Ley 22/1973 de Minas, de 21 de Julio, y demás
disposiciones legales, que le sean de aplicación.

Madrid, 12 de Junio de 1.987

EL DIRECTOR GENERAL

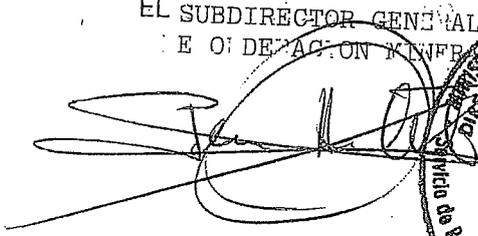


D I L I G E N C I A

Inscrito en el Servicio de Registro y Derechos Mineros de la Dirección General de Minas, al folio
ciento noventa y siete - - - - - del Libro 2º de Concesiones Mineras.

Madrid, 8 de Julio de 1987

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ORDENACION MINERA



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION GENERAL DE MINAS
Servicio de Registro y Derechos Mineros



Ministerio de Industria y Energía

DIRECCION PROVINCIAL
EN
CANTABRIA

PLANO DE DEMARCAACION DE

CONCESION DERIVADA DEL PERMISO DE INVESTIGACION

NUMERO: 16.175

NOMBRE: "Ma DEL PILAR 5a"

RECURSO(S): DOLOMIA (SECCION "C")

SUPERFICIE: 11 cuadrículas mineras.

TERMINO(S): VOTO Y AMPUERO.

PETICIONARIO(S): "MONTEHANO, S.A."

DOMICILIO: ESCALANTE.- (CANTABRIA)

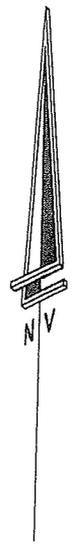
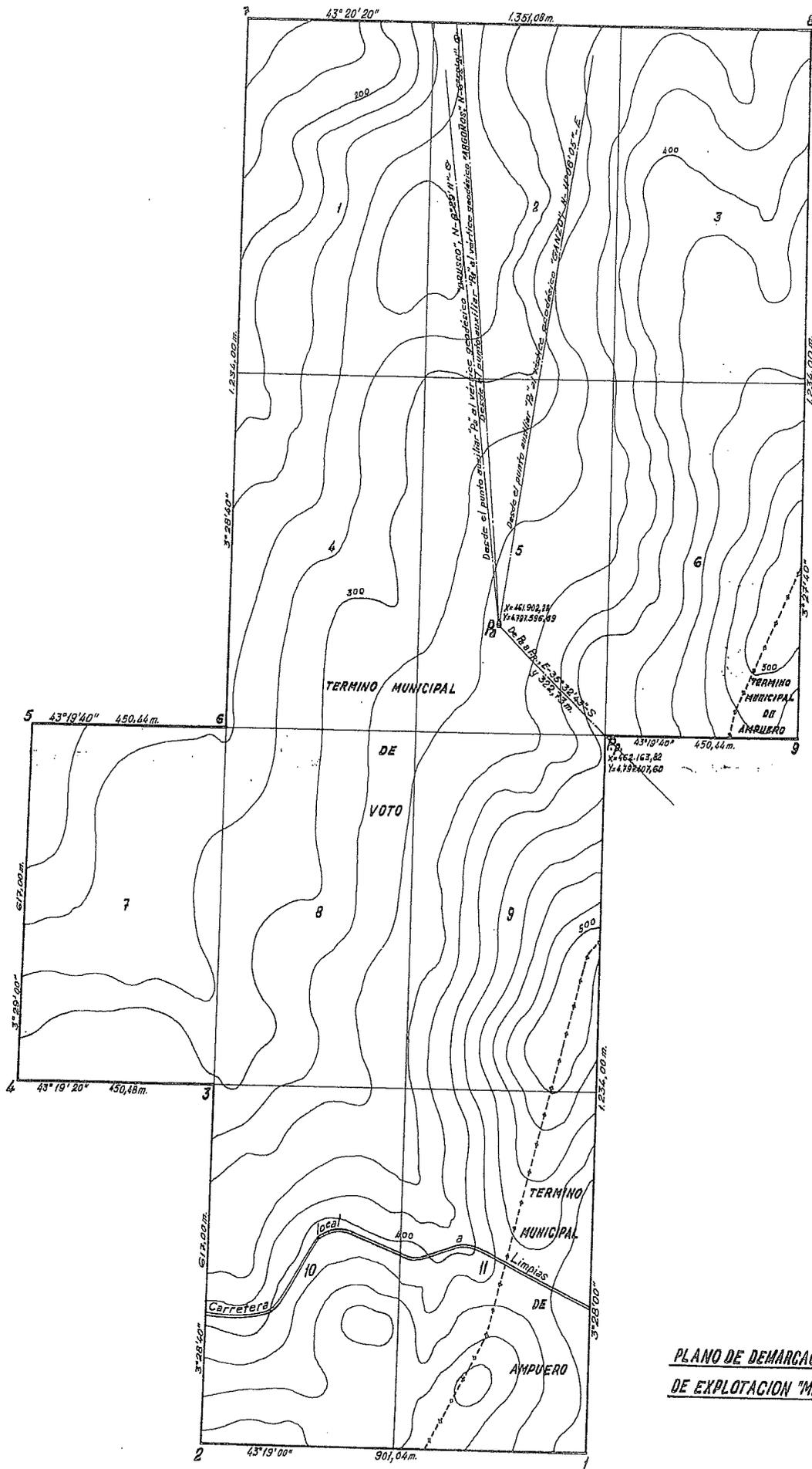
EXPLICACION DEL PLANO

— VISUALES DE REFERENCIA A PUNTOS FIJOS:

							RUMBOS	Distancias horizontales (En m.)
Desde el punto auxiliar Pa al vértice geodésico "GANZO"							N- 11° 03' 05"-E	
"	"	"	"	"	"	"BRUSCO"	N- 9° 29' 11"-O	
"	"	"	"	"	"	"ARGOÑOS"	N- 6° 52' 21"-O	
"	"	"	"	Punto de partida P.p.			E-35° 32' 43"-S	322,73

— PERIMETRO DE DEMARCACION:

Alineaciones	DIRECCIONES	Distancias horizontales (En m.)	SITIO DE LAS ESTACAS	REGISTROS MINEROS COLINDANTES O PROXIMOS
P.p.-1	SUR.	1.234,00	MONTE.	
1-2	OESTE.	901,04	"	
2-3	NORTE.	617,00	"	
3-4	OESTE.	450,48	"	
4-5	NORTE.	617,00	"	
5-6	ESTE.	450,44	"	
6-7	NORTE.	1.234,00	"	
7-8	ESTE.	1.351,08	"	
8-9	SUR.	1.234,00	"	
9-P.p.	OESTE.	450,44	"	

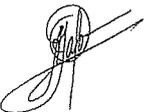


PLANO DE DEMARCACION DE LA CONCESION DERIVADA DE EXPLOTACION "MARIA DEL PILAR 5ª" N° 16.175.

Santander, Mayo - 1986
Escala, 1:5.000

Conforme
 El Director Provincial


1º Bº
 El Ingeniero Jefe


El Ingeniero Técnico


ERIMETRO DE DEMARCACION (Cont.)

Alineaciones	DIRECCIONES	Distancias horizontales (En m.)	SITIO DE LAS ESTACAS	REGISTROS MINEROS COLINDANTES O PROXIMOS

OBSERVACIONES FACULTATIVAS:

El aparato empleado en la operación está dividido en 360º grados y su declinación magnética es al Oeste. Todos los rumbos expresados en este plano están referidos al Norte verdadero.

El punto de partida corresponde a la intersección del meridiano $3^\circ 28' 00'' - 0$, referido al de Greenwich, con el paralelo $43^\circ 19' 40''$, siendo sus coordenadas U.T.M. las siguientes:

X= 462.163,82 m
Y= 4.797.407,60 m.

las del punto auxiliar Pa.: X= 461.902,29 m. e Y= 4.797.596,69 m.

Santander, 7 de Agosto de 19 86

EL (LOS) INGENIERO(S) ACTUARIO(S),

Guillermo A. Gafo Encina.

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,



Pedro Luis Collado Díaz.

CONFORME:

DIRECTOR PROVINCIAL,



Felipe Bigeriego de Juan.

